



**INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE  
LA EDICIÓN 2022 DEL  
CONCURSO NACIONAL “TEJIENDO REDES  
CIUDADANAS POR JUVENTUDES DIVERSAS”**

Marzo de 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>5</b>
<b>Fundamento Legal</b>	<b>7</b>
<b>Implementación de la edición 2022 del Concurso</b>	<b>8</b>
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Público objetivo	8
Actividades implementadas	9
Selección de la organización aliada	9
Diseño y emisión de la convocatoria	11
Implementación de actividades formativas	16
Recepción y evaluación de trabajos	24
Ceremonia de premiación	30
<b>Principales resultados y recomendaciones</b>	<b>35</b>
<b>Anexo 1. Perfiles de las personas especialistas en los talleres y conversatorios del Encuentro de saberes y diversidades</b>	<b>41</b>
<b>Anexo 2. Encuesta de satisfacción voluntarias para los conversatorios del Encuentro de saberes y diversidades</b>	<b>47</b>
<b>Anexo 3. Semblanzas de integrantes del Jurado calificador</b>	<b>49</b>
<b>Anexo 4. Criterios de evaluación del Concurso</b>	<b>51</b>
<b>Anexo 5. Anexo 5. Evidencias del acto de premiación y del espacio de diálogo posterior a la ceremonia</b>	<b>54</b>
<b>Anexo 6. Encuesta para la retroalimentación por parte de las juventudes ganadoras e integrantes del Jurado calificador</b>	<b>57</b>

## Introducción

Conforme al Censo 2020, en México habitan 24.7 millones de jóvenes —es decir, personas de entre 18 y 29 años, que equivalen aproximadamente a 19.6% de la población. Dicho sector se distribuye de manera casi paritaria entre hombres y mujeres (49.3% y 50.7%, respectivamente) y representa la diversidad que caracteriza al país. Por ejemplo, 2.2% manifiesta identificarse como afrodescendiente, 8.6% forma parte de la población con discapacidad, y 0.9% nació en el extranjero.<sup>1</sup> Además, de acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021*, el 15.6% de la población entre 15 y 19 años, el 10.2% de la población entre 20 y 24 años, y el 7.4% de la población entre 25 y 29 años manifiesta ser LGBTI.<sup>2</sup>

De manera generalizada, las juventudes del país muestran un interés considerable por ejercer sus derechos ciudadanos. A manera de muestra, dos terceras partes de las y los jóvenes y adolescentes en la Ciudad de México (68%) manifiestan tener cuando menos “un poco” de interés en la política.<sup>3</sup> De hecho, nueve de cada diez jóvenes en la capital dicen contar con credencial para votar, seis de cada diez manifiestan ser partícipes de las elecciones, y una quinta parte señala involucrarse en su comunidad. A su vez, 11% refiere manifestar sus inconformidades con sus representantes, y 15% declara participar en redes sociales e internet ante temas políticos.

Asimismo, las juventudes mexicanas se muestran proclives a favorecer que todas las personas puedan acceder a los derechos humanos en condiciones de igualdad e inclusión. A nivel nacional, seis de cada diez jóvenes apoyan la adopción por parejas de un mismo género<sup>4</sup> y ocho de cada diez rechazan que se niegue trabajo a personas extranjeras ante contextos de desempleo.<sup>5</sup> Adicionalmente, 83.5% rechaza que las mujeres deban realizar más labores del hogar que los hombres,<sup>6</sup> 83.9% apoya la paridad de género en las candidaturas políticas y 92.5% rechaza la idea de que la causa de la violencia sexual contra las mujeres sea que ellas “provoquen a los

<sup>1</sup> Los resultados del Censo 2020 se encuentran disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

<sup>2</sup> Estas cifras se pueden consultar en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>.

<sup>3</sup> Éste y el resto de los datos señalados en el presente párrafo provienen de la *Encuesta de Tendencias Juveniles 2018* del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, disponible en: <https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5c8/eab/e5b/5c8eabe5b9ef1297714358.pdf>.

<sup>4</sup> Esto contrasta, por ejemplo, contra 37.0% de las personas adultas y 21.3% de las mayores. Éste y el resto de los datos en el presente párrafo provienen de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017* del INEGI y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, disponible en: [http://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2019/02/ENADIS\\_2017\\_Prontuario.pdf](http://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2019/02/ENADIS_2017_Prontuario.pdf).

<sup>5</sup> Versus 75.1% de las personas adultas y 66.2% de las mayores.

<sup>6</sup> Versus 80.9% de las personas adultas y 60.2% de las mayores.

hombres".<sup>7</sup> En todos los casos, las actitudes incluyentes son aún más pronunciadas entre las mujeres.

Por desgracia, el ímpetu de ciudadanía e inclusión que caracteriza a las voces jóvenes del país se enfrenta cotidianamente a prejuicios y barreras que impiden escucharlas. A nivel nacional, casi una quinta parte de este sector social (23.3%) reporta que se ha enfrentado a la negación de al menos un derecho en los últimos cinco años, y 38.0% considera que sus libertades son poco o nada respetadas.<sup>8</sup> Entre la población general, 60.3% estigmatiza a las y los jóvenes como "irresponsables" y 6.3% cree que para tomar decisiones de gobierno ni siquiera debería considerarse su opinión. Lo anterior resulta particularmente preocupante en un contexto en que las juventudes muestran especial preocupación por diversos problemas públicos, como son el abuso en el consumo de sustancias, la falta de oportunidades para estudiar o trabajar, la inseguridad y delincuencia generalizadas, y la violencia hacia las mujeres.

Por lo anterior, es fundamental considerar que el ejercicio de una verdadera democracia implica una amplia participación ciudadana, en la cual debe incluirse a las juventudes. Para garantizar un Estado de derecho y honrar el imperativo del artículo primero constitucional —que obliga a las autoridades a proteger, respetar, promover y garantizar las libertades de toda la población sin discriminación alguna en el ámbito de sus competencias—, es indispensable amplificar las exigencias e intereses de las juventudes, de manera que puedan orientar el actuar del Estado. Así, resulta necesario generar espacios para que las propuestas y prioridades juveniles adquieran mayor centralidad en la democracia mexicana.

Una estrategia útil es los concursos de convocatoria pública. Desde los espacios universitarios hasta los parlamentarios, así como diversas instituciones públicas a nivel federal y local, la organización de certámenes de esta índole reconoce de manera explícita y creciente la necesidad de propiciar que la población joven articule reflexiones, demandas, intereses y propuestas con miras a incidir en la toma de decisión de los actores públicos.<sup>9</sup> Así pues, los concursos proporcionan una vía entre varias otras

---

<sup>7</sup> Versus 85.1% de las personas adultas y 67.1% de las mayores.

<sup>8</sup> Las cifras en este párrafo provienen de los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017* del INEGI y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, un resumen de los cuales se encuentra disponible en: [http://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2019/02/ENADIS\\_2017\\_Prontuario.pdf](http://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2019/02/ENADIS_2017_Prontuario.pdf).

<sup>9</sup> En este sentido, al interior del Instituto Nacional Electoral se han emprendido esfuerzos coordinados sobre el tema en relación con la implementación de dos acciones: México Debate y JuventudActúaMX. El primero es un programa que busca promover el pensamiento crítico y la participación ciudadana en la juventud, brindándole herramientas de análisis argumentativo y expresión oral, necesarias para el desenvolvimiento activo en la vida democrática del país. El segundo se caracteriza por fortalecer la participación de las juventudes en los asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado, a través de la incidencia de políticas públicas para avanzar en las agendas de igualdad de género, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón

para contribuir al fortalecimiento y la vocación incluyente de la democracia nacional. Es en ese contexto que, como se verá a lo largo del presente informe, el Instituto Nacional Electoral (INE) convocó en 2022 al Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y en alianza con Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C. (en adelante, Equidad de Género).

## Antecedentes

En el marco de las labores de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) del INE, se ha planteado la importancia de realizar un concurso que convoque las reflexiones de la población joven en México en torno a la inclusión y el ejercicio de la ciudadanía. En particular, la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan propuso instrumentar la convocatoria a un Concurso de ensayo denominado “Por una juventud incluyente y ciudadana”, que fuera prioritariamente dirigido a las y los jóvenes integrantes de la *Asociación Nacional de Universidades Interculturales*, cuya población es de origen indígena.

En su momento, dicha sugerencia se transformó en un proyecto plasmado en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2020 – 2021 de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGyND el 2 de septiembre de 2020 y presentado en la Sesión Extraordinaria del Consejo General el 4 de septiembre del mismo año. Específicamente, la iniciativa se subsumió al eje temático “Paridad y acciones afirmativas en el proceso electoral concurrente”. Posteriormente, la UTIGyND y la DECEyEC acordaron que la convocatoria y el seguimiento del Concurso se realizaría de manera colaborativa, pues el 10 de febrero de 2021, durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la CIGyND, se destacó la importancia de aprovechar la experiencia de la DECEyEC en otros proyectos de naturaleza similar. Asimismo, el proyecto se recuperó en el PAT 2021 – 2022 de la UTIGyND, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGyND el 11 de octubre de 2021. En esta ocasión, el Concurso se incluyó bajo el tema “Liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres: inclusión e interseccionalidad”, cuyas actividades comparten el objetivo de “promover el fortalecimiento de liderazgos de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad bajo los principios de inclusión e

---

de género, el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la construcción de un proyecto de país más justo, diverso e incluyente. Para más información al respecto, es posible consultar <https://www.ine.mx/mexico-debate-2022/> y <https://ine.mx/juventudactuamx/>.

interseccionalidad, para el impulso de su participación política”. En particular, la iniciativa formó parte de la línea de acción denominada “Inclusión y no discriminación: medidas para poblaciones y grupos sociales en situación de discriminación, con una perspectiva de género”.

En cumplimiento de la temporalidad establecida para el proyecto, y tras una ampliación de las categorías (más allá del ensayo), la DECEyEC convocó al certamen por primera vez en noviembre de 2021, designándolo en su momento como Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical “Por juventudes incluyentes y ciudadanas”. La convocatoria de dicha edición se diseñó en colaboración con la organización Fuerza Ciudadana A. C., y la difusión se llevó a cabo con la colaboración de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE), el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve). En total, 52 personas (33 hombres, 18 mujeres y una persona que manifestó identificarse con un género distinto) propusieron escritos, y se premió a 22 de ellas (quince hombres y siete mujeres). Cada texto se centró en alguna de las siguientes temáticas: el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto; los derechos políticos y electorales de las mujeres jóvenes; los derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes; la violencia política contra las mujeres en razón de género en las juventudes, y desafíos modernos de la democracia (tecnologías).

Tras la conclusión de esta primera edición, se vislumbró la importancia de favorecer la consolidación del Concurso con una serie de medidas para fortalecer su implementación. Entre otras recomendaciones, se destacó la importancia de ampliar la convocatoria, con mayor proporción de mujeres y personas con identidades de género no normativas, con mayor representatividad de las entidades federativas del país, y con mayor involucramiento juvenil en espacios para el intercambio de conocimientos (p. ej. talleres y conversatorios para robustecer las habilidades de quienes participen en las temáticas y modalidades del Concurso).

Así pues, ante la importancia de dar continuidad a este esfuerzo y favorecer una participación juvenil más nutrida en el debate público, la DECEyEC, a través de la Coordinación de Proyectos Académicos, planteó el fortalecimiento del Concurso bajo el lema “Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas”. De esta manera, como parte de un rediseño general, se replanteó el enfoque, los objetivos, las temáticas, las modalidades y la premiación del certamen, con miras a que éste sea convocado de manera anual y se consolide como una vía para favorecer el ejercicio de derechos políticos y electorales por parte de las juventudes mexicanas. Las particularidades de

la nueva visión sobre el Concurso se detallan en las diversas secciones del presente informe.

## Fundamento Legal

La normatividad nacional reconoce ampliamente la importancia de promover la inclusión y participación política de las juventudes. En principio, el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe desde 2001 todo tipo de discriminación, incluida aquella motivada por la edad, así como por cualquier otra condición (por ejemplo, el origen étnico o nacional, el género, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual o el estado civil). A su vez, el artículo 6 constitucional enfatiza que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.<sup>10</sup> Desde 2003, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación prohíbe también la discriminación basada en la edad y cualquier otra condición, y reconoce como posible acto discriminatorio —entre otros— el negar o condicionar el derecho a la participación política. El ordenamiento jurídico mexicano cuenta incluso con una norma específica en materia de juventudes: la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que entró en vigor en 1999 y está orientada conforme al artículo 3, fracción I a “promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación”.

Por lo que hace al ámbito electoral, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reconoce en su artículo 7, numeral 5, que todos los derechos políticos y electorales deben ejercerse sin discriminación alguna, ya sea por edad o por cualquier otro motivo, así como libres de violencia política contra las mujeres en razón de género. A la vez, dicha ley reconoce como fines del INE el contribuir al desarrollo de la vida democrática nacional, asegurar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, así como coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. En particular, confiere a la DECEyEC la facultad de diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía, así como orientar a las y los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones políticas y electorales.

---

<sup>10</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

## Implementación de la edición 2022 del Concurso

### Objetivo general

A raíz del rediseño de este proyecto, se definió como objetivo general del mismo el promover la reflexión, la generación de propuestas y la participación en el debate público por parte de las juventudes en el país, en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos y electorales en México, con perspectiva de género y enfoque interseccional.

### Objetivos específicos

Se establecieron tres objetivos específicos para el Concurso:

1. Incentivar a las personas jóvenes del país a identificar y expresar su punto de vista en torno a los retos que impiden el pleno goce de sus derechos políticos y electorales.
2. Favorecer la visibilidad y reconocimiento de aquellas problemáticas que afectan de manera específica o exacerbada el ejercicio de derechos políticos y electorales por parte de jóvenes que pertenecen a otros grupos históricamente discriminados, como son las mujeres, las juventudes indígenas y afrodescendientes, las juventudes con discapacidad, las juventudes de la diversidad sexual y de género, entre otras.
3. Promover la generación de propuestas y posibles soluciones a las barreras que dificultan el acceso a los derechos políticos y electorales de las juventudes.

### Público objetivo

El público objetivo del Concurso incluyó a la población joven a nivel nacional; es decir, a aquellas personas residentes en territorio mexicano con una edad entre los 18 y los 29 años cumplidos al cierre de la Convocatoria. Asimismo, se especificó que su participación debía ser individual.



## Actividades implementadas

Las actividades realizadas en el marco de la edición 2022 del Concurso se organizaron en las siguientes cinco etapas:

1. Selección de la organización aliada.
2. Diseño y emisión de la convocatoria al Concurso.
3. Implementación de actividades formativas para las juventudes interesadas.
4. Recepción y evaluación de trabajos.
5. Ceremonia de premiación del Concurso.

A continuación se refieren las acciones realizadas para dar cumplimiento a cada una de ellas.

## Selección de la organización aliada

Con miras a impulsar el Concurso en colaboración con la sociedad civil organizada, la DECEyEC valoró la pertinencia de establecer una alianza estratégica. En ese sentido, tras el rediseño del proyecto, se determinó la viabilidad de sumar esfuerzos con una organización que cumpliera con al menos cuatro criterios:

1. Tener experiencia en iniciativas, proyectos y/o estrategias relacionadas con promover la participación juvenil en los ámbitos político y/o electoral.
2. Incluir en su visión y labores un enfoque de derechos humanos, así como una perspectiva de género y de juventudes.
3. Contar con redes consolidadas de juventudes que puedan contribuir a fortalecer la difusión de la convocatoria al Concurso.

4. Estar formalmente constituida y tener disponibilidad de trabajo durante el segundo semestre de 2022, con miras a poder establecer un Convenio de colaboración.

En ese sentido, la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC detectó tres posibles candidatas para entablar una alianza estratégica. Por una parte, se perfiló a la Red Mundial de Jóvenes Políticos, que trabaja en quince países y cuya representación en México brinda formación en el ámbito político a personas de 15 a 29 años. Su objetivo es promover que las juventudes puedan incidir y eventualmente participar en la toma de decisiones públicas. A nivel nacional, la Red tiene presencia en todas las entidades federativas del país.

Por otra parte, se vislumbró la posibilidad de colaborar con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir —en particular, con su red de liderazgos jóvenes, denominada REDefineMX. La labor de dicha red se centra en temas vinculados con la igualdad y la perspectiva de género, con particular énfasis en los derechos sexuales y reproductivos. En ese sentido, REDefineMX genera espacios de formación teórica y práctica dirigidas a las juventudes, con miras a fortalecer sus habilidades de incidencia y liderazgo. Además, tiene presencia en doce entidades federativas del país.

Finalmente, se incorporó como opción a Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C., organización con más de 20 años de trayectoria en el impulso a la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer público, así como en la promoción de los liderazgos de mujeres y juventudes. Equidad de Género cuenta con la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (denominada ddeser), conformada por mujeres y jóvenes activistas y con presencia en doce entidades federativas. La Red ddeser promueve los derechos sexuales y reproductivos, y fomenta su conocimiento y exigencia por parte de mujeres y jóvenes en el ejercicio de su ciudadanía.

Durante junio y julio de 2022, la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC sostuvo reuniones exploratorias con cada una de estas tres organizaciones: el 27 de junio con Cristina Santana y Ana Rodríguez, Directora y Oficial, respectivamente, de REDefineMX por parte del Instituto; el 29 de junio con Tamara Reyes, Directora Nacional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos, y el 8 de julio con María Eugenia Romero y Daptnhe Cuevas, Directora e integrante, respectivamente, de Equidad de Género.

Tras la valoración, la DECEyEC determinó que Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C. sería la organización idónea para establecer una alianza de trabajo. Ello en virtud de que no solamente cuenta con una amplia trayectoria en el impulso a la igualdad de género y la participación juvenil en la toma de decisiones políticas, sino también por su experiencia transversal en materia de perspectiva de género y políticas públicas, así como su cercanía a mujeres y jóvenes activistas. Además, se consideraron otras dos cuestiones relevantes: por una parte, la conclusión aún pendiente de la constitución formal como organización civil de la Red Mundial de Jóvenes Políticos en México y, por otra parte, los compromisos institucionales ya adquiridos por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir fuera del marco del proyecto.

Así pues, la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC notificó de su decisión a las tres organizaciones el 22 de julio de 2022, fecha a partir de la cual se inició la gestión formal para la firma del convenio de colaboración entre el INE y Equidad de Género. Las labores para la implementación se iniciaron de manera inmediata, mientras que la firma del instrumento se dio con fecha del 04 de noviembre de 2022.

## Diseño y emisión de la convocatoria

Tras haberse acordado los términos generales de la colaboración interinstitucional entre el INE y Equidad de Género, la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC y la organización mencionada comenzaron en agosto de 2022 las labores para el diseño de la convocatoria al Concurso. En el marco de la misma, ambas partes determinaron la viabilidad de especificar tres modalidades de participación: ensayo vivencial, cuento corto y video corto. Asimismo, en sintonía con el tema general del Concurso, se definieron tres temáticas específicas para orientar los trabajos:

1. Acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto entre las juventudes.
2. Derechos políticos y electorales de las personas jóvenes, con enfoque intercultural e interseccional.
3. Estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones.

Una vez acordadas las diversas bases del Concurso, así como los detalles de los conversatorios y talleres que se implementarían en el marco del mismo,<sup>11</sup> la DECEyEC desarrolló la imagen gráfica del certamen a través de la Subdirección de Producción Editorial y la Coordinación de Proyectos Académicos. Posteriormente, el 26 de septiembre de 2022, se publicó formalmente la convocatoria en el sitio oficial del INE.<sup>12</sup> Cabe señalar que se acordó que Equidad de Género crearía y administraría una cuenta de correo electrónico específica en el marco del Concurso ([tejiendoredes@equidad.org.mx](mailto:tejiendoredes@equidad.org.mx)), misma que permitiría compartir información oficial acerca de la convocatoria y las actividades formativas, así como —en su momento— recabar los trabajos, distribuirlos a diversas personas integrantes del jurado calificador y notificar de los resultados a las juventudes ganadoras.

Para promover la difusión de la convocatoria, Equidad de Género desarrolló una estrategia que consideró diversos componentes:

- (a) Publicaciones en las cuentas de redes sociales tanto del INE como de Equidad de Género (incluidas las de ddser), con un hashtag común acordado para dicho fin (#JuventudesDiversasINE). Cabe apuntar que, en el caso de Equidad de Género, se incluyó tanto difusión orgánica como un componente de publicidad pagada, esta última concentrada en las entidades federativas con proceso electoral local en el período 2022 – 2023 (Estado de México y Coahuila).
- (b) El envío electrónico de la convocatoria a órganos desconcentrados del INE, instituciones educativas, instituciones públicas, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil aliadas que trabajan con la población objetivo e impulsan los derechos de las juventudes y de las mujeres, con miras a que conocieran y difundieran información acerca del Concurso entre sus comunidades.
- (c) Entrevistas en los programas Espacio Abierto Equidad (IMER-Ciudadana 660) y Equidad Radio (IMER-Reactor), con miras a conminar a la participación juvenil en la Convocatoria.

---

<sup>11</sup> Éstos se describen en el subapartado siguiente.

<sup>12</sup> La convocatoria se encuentra disponible para consulta en: <https://ine.mx/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas/>.

Por lo que hace a la difusión en redes sociales del lanzamiento de la convocatoria, se contó con un alcance equivalente a mínimo 243,015 personas,<sup>13</sup> así como un total de casi medio millón de visualizaciones (488,443) de las distintas publicaciones relacionadas con el inicio del Concurso. La siguiente tabla resume las cifras correspondientes.<sup>14</sup>

Responsable	Red social	Tipo de publicaciones	Alcance	Impresiones
Equidad de Género	Todas	Orgánica	5,867	5,867
		Pauta*	230,597	399,306
	<i>Subtotal</i>		<b>236,464</b>	<b>405,173</b>
INE	Facebook	Orgánicas	6,551	7,004
	Tiktok	Orgánicas	--	59,100
	Twitter	Orgánicas	--	17,166
	<i>Subtotal</i>		<b>6,551</b>	<b>83,270</b>
<b>TOTAL</b>			<b>243,015</b>	<b>488,443</b>

\*Nota: La pauta pagada se concentró en las entidades con proceso electoral local durante 2022 – 2023 (Estado de México y Coahuila)

En cuanto al envío electrónico de la convocatoria, Equidad de Género invitó a las siguientes organizaciones e instituciones a conocer el Concurso y a replicar la difusión del mismo entre sus propias comunidades.

Organización	Enfoque	Facebook	Twitter	Instagram
Balance A. C.	Derechos sexuales y reproductivos de mujeres y juventudes	Balance AC	@balancejoven0	@balanceac
Elige Red	Derechos sexuales y reproductivos y juventudes	Elige Red de Jóvenes	@eligered	@eligeredjovenes
OLLIN AC	Participación ciudadana y democracia	Ollin AC	@ollinorg	@ollinorg
DKT Internacional	Derechos sexuales y reproductivos	DKT México	@dktmexico	@dktmexico
naj hub	Empoderamiento de las infancias, adolescencias y juventudes	naj hub	@najhubac	@najhubac
FORGE	Participación e inclusión juvenil en el empleo	Fundacion Forge México	N/A	@fundacionforge
Inspira Cambio	Derechos sexuales y reproductivos e interseccionalidad	Inspira AC	@inspiracambioac	@inspiracambioac

<sup>13</sup> Como se aprecia en la tabla a continuación, las herramientas de análisis en Twitter y TikTok no permiten estimar concretamente el número de personas alcanzadas por cada publicación, sino solamente la cantidad de visualizaciones/impresiones.

<sup>14</sup> La revisión de estas cifras se realizó el 10 de marzo de 2023.

Organización	Enfoque	Facebook	Twitter	Instagram
Fundación de Apoyo a la Juventud IAP	Formación, apoyo y acompañamiento a las juventudes	Fundación de Apoyo a la Juventud IAP	@FAJ_IAP	@faj_iap
FARO Tláhuac	Educación, artes y cultura	Faro Tláhuac	@farotlahuac	@farotlahuaco ficial
FARO de Oriente	Educación, artes y cultura	FARO de Oriente	@farodeorient e	@farodeorient e
Agenda Nacional Política Trans de México	Participación, diversidad de género e inclusión política	Agenda Nacional Política Trans de México	@agendapoltr ans	N/A
Instituto de la Juventud de la CDMX	Juventudes (sector público)	N/A	@InjuveCDMX	@injuvecdmxof icial
Universidad Nacional Autónoma de México	Institución educativa	UNAM Universidad Nacional Autónoma de México	@UNAM_MX	@unam_mx
Universidad Autónoma Metropolitana	Institución educativa	UAM Universidad Autónoma Metropolitana	@Yo_soyUAM	@instauam
Instituto Politécnico Nacional	Institución educativa	Instituto Politécnico Nacional	@IPN_MX	@ipn_oficial
Universidad Autónoma de Querétaro	Institución educativa	UAQ Universidad Autónoma de Querétaro	@UAQmx	@uaqmx
Universidad Autónoma de Baja California	Institución educativa	Universidad Autónoma de Baja California	@UABC_oficial	@uabc_oficial
Universidad Abierta y A Distancia de México	Institución educativa	Universidad Abierta y A Distancia de México	@UnADM_Mx	@momentosun adm
Universidad Autónoma de Chiapas	Institución educativa	Universidad Autónoma de Chiapas	@comunica_u nach	@unach_oficial
Universidad Autónoma de Chihuahua	Institución educativa	Universidad Autónoma de Chihuahua	@UACHMx	@uach_mx
Universidad Autónoma 'Benito Juárez' de Oaxaca	Institución educativa	Universidad Autónoma 'Benito Juárez' de Oaxaca	@UABJO	@yosoyuabjo

Por su parte, el INE solicitó apoyo en la difusión de la convocatoria a todas las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas y, por medio de ellas, también a todas las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Distritales Ejecutivas, a través de un correo electrónico

remitido por el Director Ejecutivo de la DECEyEC el 10 de octubre de 2022. Asimismo, la DECEyEC compartió directamente los detalles del Concurso e invitó a participar en su difusión a representantes de las organizaciones beneficiarias del *Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil*,<sup>15</sup> la organización Yaaj México, el Programa de Jóvenes del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (PJ COMEXI), la Red Mundial de Jóvenes Políticos, la organización Alternativas y Capacidades A. C.,<sup>16</sup> la REDefineMx del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, La Sandía Digital Laboratorio de Cultura Audiovisual A.C.,<sup>17</sup> la Unidad Académica de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (CulturaUNAM), la Cátedra Francisco I. Madero, y la Dirección de Asuntos Estudiantiles del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Finalmente, en cumplimiento a la estrategia de participación en medios de comunicación, la Mtra. Esmeralda Estrada Pérez, Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEyEC, y la Mtra. Dapthé Cuevas, integrante de Equidad de Género, participaron en una edición del programa “Equidad Radio”, transmitida el 15 de octubre de 2022 a las 8:30 horas por Reactor 105.7 FM.<sup>18</sup> Asimismo, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Consejera Norma Irene De la Cruz Magaña, ofreció una entrevista en Espacio Abierto Equidad, conducida por Silvia Solís y emitida el 14 de noviembre de 2022 a las 11 horas por radio 660 AM.<sup>19</sup> En ambas entrevistas se compartieron los detalles de la convocatoria (especialmente sus modalidades, temáticas, población objetivo y premios) y, en el caso de la primera, se enfatizó la invitación a participar en las actividades formativas que se celebrarían a final de mes.

Cabe apuntar que también, el 6 de octubre de 2022, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca brindó una entrevista a CORTV (una emisión local de radio y televisión) acerca de las bases del Concurso, misma que fue transmitida tanto en la edición vespertina como en la nocturna del noticiero de dicha agencia.<sup>20</sup>

---

<sup>15</sup> Implementado también por la DECEyEC.

<sup>16</sup> Aliada estratégica de la DECEyEC en la implementación de la iniciativa #JuventudActúaMX.

<sup>17</sup> Aliada estratégica de la DECEyEC durante 2021 y 2022 en el Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

<sup>18</sup> La grabación de esta entrevista se encuentra alojada en: [https://www.ivoox.com/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas-audios-mp3\\_rf\\_94097206\\_1.html](https://www.ivoox.com/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas-audios-mp3_rf_94097206_1.html).

<sup>19</sup> Es posible consultar el audio de dicha entrevista en: [https://www.ivoox.com/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas-audios-mp3\\_rf\\_96378691\\_1.html](https://www.ivoox.com/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas-audios-mp3_rf_96378691_1.html).

<sup>20</sup> La edición vespertina se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=GV8dB7lwMHY>. A su vez, la edición nocturna se encuentra en: [https://www.youtube.com/watch?v=Bn37\\_x2RyXU](https://www.youtube.com/watch?v=Bn37_x2RyXU).

## Implementación de actividades formativas

En el marco del Convenio de colaboración entre el INE y Equidad de Género, se acordó suceder la emisión de la convocatoria con la celebración de un *Encuentro de saberes y diversidades*. Dicho *Encuentro* estuvo conformado por tres talleres en torno a las modalidades de participación en el Concurso (esto es, ensayo vivencial, cuento corto y video corto), así como tres conversatorios acerca de las tres temáticas de participación. El diseño, la difusión y la implementación de los talleres quedó a cargo de Equidad de Género, mientras que lo correspondiente a los conversatorios fue responsabilidad de la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC. En aras de favorecer que juventudes de todo el país pudieran participar en las actividades, éstas se desarrollaron bajo una modalidad virtual sincrónica. Así, en todas las ocasiones, las personas especialistas y el público interesado se enlazaron al mismo tiempo a través de un espacio virtual común, cuyos datos de acceso se compartieron vía correo electrónico a quienes completaron un breve registro en línea.<sup>21</sup>

Las actividades del *Encuentro* fueron convocadas del 21 al 31 de octubre, conforme a las fechas y horarios que se especifican a continuación:

Actividad	Fecha	Horario
Primer taller (ensayo vivencial)	21 de octubre	10:00 a 12:00 h.
Primer conversatorio (acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto entre las juventudes)	24 de octubre	16:00 a 18:00 h.
Segundo taller (video corto)	25 de octubre	16:00 a 18:00 h.
Segundo conversatorio (los derechos políticos y electorales de las personas jóvenes, con enfoque intercultural e interseccional)	26 de octubre	16:00 a 18:00 h.
Tercer taller (cuento corto)	27 de octubre	16:00 a 18:00 h.
Tercer conversatorio (estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones)	31 de octubre	16:00 a 18:00 h.

Como en el caso de la convocatoria misma, tanto el INE como Equidad de Género impulsaron una difusión por diversas vías de los talleres y conversatorios. Por una parte,

<sup>21</sup> Los vínculos para el registro fueron los siguientes. Para los talleres formativos sobre las tres modalidades (ensayo, cuento y video): <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfTiYMANFzBOdFPh0yMlICWCFO0tFUOFIn52nhpeZpQVZepeQ/closedform>. Mientras tanto, para los conversatorios en torno a cada una de las tres temáticas específicas: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfFRwLqUrudLUGraAiKBWBqRvZSBFswcmbBguSs8Rz\\_GeyxSg/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfFRwLqUrudLUGraAiKBWBqRvZSBFswcmbBguSs8Rz_GeyxSg/closedform).



en todos los envíos descritos en la sección anterior a órganos desconcentrados del INE, organizaciones aliadas e instituciones educativas, se enfatizó la próxima realización del *Encuentro* y las ligas de registro a las actividades del mismo. Por otra parte, se generaron publicaciones en los diversos perfiles de redes sociales, con la invitación expresa a sumarse a los talleres y conversatorios, así como con banners informativos sobre las temáticas y modalidades a discutir y las personas especialistas que liderarían cada actividad. En ese sentido, la difusión en redes sociales alcanzó a cuando menos 165,472 personas,<sup>22</sup> así como un total de 385,902 visualizaciones.<sup>23</sup>

Responsable	Red social	Tipo de publicaciones	Alcance	Impresiones
Equidad de Género	Todas	Orgánica	6,210	6,210
		Pauta*	118,903	314,427
	<i>Subtotal</i>		<b>125,113</b>	<b>320,637</b>
INE	Facebook	Orgánicas	35,551	36,856
	Instagram	Orgánicas	4,808	4,996
	Twitter	Orgánicas	--	23,413
	<i>Subtotal</i>		<b>40,359</b>	<b>65,265</b>
<b>TOTAL</b>			<b>165,472</b>	<b>385,902</b>

\*Nota: La pauta pagada se concentró en las entidades con proceso electoral local durante 2022 – 2023 (Estado de México y Coahuila)

Como resultado, se contó con un total de 76 registros en los talleres, así como de 68 en los conversatorios; es decir, 144 registros en total. En ambos casos, se observa que la mayor parte de las personas interesadas fueron mujeres (65.79% de los registros en el caso de los talleres y 73.53% en el de los conversatorios). Destaca también el interés —comparativamente minoritario, pero de cualquier manera notable— de personas no binarias en las actividades del *Encuentro* (2.63% de los registros en los talleres y 2.94% en los conversatorios).

Número de registros, desagregado por género declarado				
Actividad	Género declarado			
	Mujer	Hombre	No binario	Total
Talleres (modalidades)	50	24	2	<b>76</b>
Conversatorios (temáticas)	50	16	2	<b>68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>144</b>

<sup>22</sup> Como se aprecia en la tabla y se ha mencionado en lo anterior, las herramientas de análisis en Twitter no permiten estimar concretamente el número de personas alcanzadas por cada publicación, sino únicamente la cantidad de visualizaciones/impresiones.

<sup>23</sup> La fecha en que se realizó la revisión de estas cifras fue el 10 de marzo de 2023.

La mayor proporción de las personas interesadas se encontró en los rangos más jóvenes de las edades consideradas en la convocatoria. Específicamente, 29.86% de los registros correspondía a población entre los 18 y 21 años, y 23.61% al rango entre 22 y 25. Cabe referir que, si bien los materiales de difusión aludieron siempre a las personas jóvenes y la convocatoria expresamente señaló el rango de edad para participar en el Concurso, un número considerable de personas menores de 18 años o de 30 años o más (conjuntamente, 22.92% de los registros) expresaron interés en sumarse a los talleres y conversatorios. Al respecto, por considerar que los temas tratados en el *Encuentro* podrían contribuir a la educación cívica de todas las personas interesadas a pesar de no ser jóvenes, la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC y Equidad de Género determinaron respetar su interés y admitir su registro. No obstante, al enviar a dichas personas la información de acceso a las actividades, se les enfatizó que no podrían presentar trabajos en el marco del Concurso.

Número de registros, desagregado por años cumplidos						
Actividad	Edad declarada					Total
	Menor a 18	De 18 a 21	De 22 a 25	De 26 a 30	Mayor a 30	
Talleres (modalidades)	8	22	19	19	8	<b>76</b>
Conversatorios (temáticas)	2	21	15	15	15	<b>68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>43</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>23</b>	<b>144</b>

En relación con la entidad federativa de residencia, destaca que una alta cantidad de registros procedió de la Ciudad de México y el Estado de México (15.28% del total en cada caso), seguidos de Chiapas (10.42%) y Sonora (8.33%). Mientras tanto, no se contó con registros de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Nuevo León ni de Zacatecas. El caso de Coahuila resulta particularmente notorio, dado el esfuerzo de concentrar la pauta pagada de difusión en dicha entidad y el Estado de México en atención a sus procesos electorales locales.

Entidad federativa	Talleres	Conversatorios	Total
Aguascalientes	0	0	<b>0</b>
Baja California	0	1	<b>1</b>
Baja California Sur	1	2	<b>3</b>
Campeche	0	0	<b>0</b>
Chiapas	10	5	<b>15</b>
Chihuahua	0	0	<b>0</b>
Ciudad de México	13	9	<b>22</b>
Coahuila	0	0	<b>0</b>

Entidad federativa	Talleres	Conversatorios	Total
Colima	0	0	<b>0</b>
Durango	2	1	<b>3</b>
Guanajuato	2	2	<b>4</b>
Guerrero	0	1	<b>1</b>
Hidalgo	0	1	<b>1</b>
Jalisco	3	3	<b>6</b>
Estado de México	9	13	<b>22</b>
Michoacán	0	2	<b>2</b>
Morelos	0	3	<b>3</b>
Nayarit	0	2	<b>2</b>
Nuevo León	0	0	<b>0</b>
Oaxaca	4	1	<b>5</b>
Puebla	8	3	<b>11</b>
Querétaro	2	3	<b>5</b>
Quintana Roo	2	1	<b>3</b>
San Luis Potosí	5	3	<b>8</b>
Sinaloa	1	2	<b>3</b>
Sonora	7	5	<b>12</b>
Tabasco	1	0	<b>1</b>
Tamaulipas	1	1	<b>2</b>
Tlaxcala	3	0	<b>3</b>
Veracruz	2	3	<b>5</b>
Yucatán	0	1	<b>1</b>
Zacatecas	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>68</b>	<b>144</b>

Cabe destacar que, en el formato de registro a los conversatorios administrado por la DECEyEC, se solicitó además a las personas registradas indicar voluntariamente su pertenencia a diversos grupos históricamente discriminados. En ese sentido, es posible afirmar que, de los 68 registros:

- Diez (14.71%) correspondieron a personas que manifestaron ser LGBTI (además, dos personas prefirieron no contestar esta pregunta);
- Cinco (7.35%) fueron de personas que refirieron ser indígenas (una más decidió no proporcionar esta información);

- Dos (2.94%) fueron de personas que manifestaron tener alguna discapacidad, y
- Uno (1.47%) correspondió a una persona que señaló ser afroamericana (otra prefirió no contestar este reactivo).

Estas cifras ponen de manifiesto que, si bien fue posible convocar a un número considerable de personas pertenecientes a poblaciones tradicionalmente excluidas del ámbito político y electoral, también es importante fortalecer su representación —sobre todo en el caso de personas indígenas, con discapacidad y afroamericanas, que según el Censo 2020 conforman respectivamente 19.4%, 5.7% y 2% de la población del país.

Finalmente, también se solicitó a las personas que se registraron para participar en las actividades del *Encuentro* indicar qué modalidades y temáticas les generaban mayor interés. En ese sentido, fue posible detectar que el mayor interés se encontró en el género del ensayo vivencial —40% de las mujeres y 50% de los hombres y personas no binarias señalaron preferir dicha modalidad—, mientras que el video corto despertó comparativamente el menor interés (únicamente 19.74% del total de registros)

Interés en las modalidades, desagregado por género declarado					
Modalidad	Tipo de registro	Género declarado			
		Mujer	Hombre	No binario	Total
Ensayo vivencial	Talleres	20	12	1	<b>33</b>
	Conversatorios	22	6	2	<b>30</b>
	<i>Subtotal</i>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>63</b>
Cuento corto	Talleres	18	10	0	<b>28</b>
	Conversatorios	18	5	0	<b>23</b>
	<i>Subtotal</i>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>51</b>
Video corto	Talleres	12	2	1	<b>15</b>
	Conversatorios	10	5	0	<b>15</b>
	<i>Subtotal</i>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>144</b>

Asimismo, la temática que visiblemente despertó mayor interés entre quienes se inscribieron tanto a los talleres como a los conversatorios fue la correspondiente a las estrategias para impulsar liderazgos y alianzas de mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones, misma que fue referida en 40.28% de los registros, seguida por la mirada a los derechos políticos y electorales de las juventudes con enfoque

interseccional e intercultural (30.56% de los registros). Vale destacar que, si bien la temática más favorecida fue referida sobre todo por mujeres (82.76% de quienes expresaron interés en el tema declararon dicho género), también varios hombres registraron atención a esta materia. A la vez, es notorio que todos los registros de personas no binarias se concentraron en la temática vinculada expresamente con los enfoques interseccional e intercultural.

Interés en las temáticas, desagregado por género declarado					
Temática	Tipo de registro	Género declarado			
		Mujer	Hombre	No binario	Total
Acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto entre las juventudes	Talleres	13	9	0	<b>22</b>
	Conversatorios	15	5	0	<b>20</b>
	<i>Subtotal</i>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>42</b>
Los derechos políticos y electorales de las personas jóvenes, con enfoque intercultural e interseccional	Talleres	13	8	2	<b>23</b>
	Conversatorios	11	8	2	<b>21</b>
	<i>Subtotal</i>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>44</b>
Estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones	Talleres	24	7	0	<b>31</b>
	Conversatorios	24	3	0	<b>27</b>
	<i>Subtotal</i>	<b>48</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>58</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>144</b>

Ahora bien, todas las actividades del *Encuentro* se llevaron a cabo conforme a las fechas y los horarios previstos. En el caso de los talleres, éstos fueron impartidos por las personas especialistas que se refieren en la tabla a continuación.

Modalidad	Especialista*
Ensayo vivencial	Lucía Rueda
Video corto	Cynthia Arteaga y Gabriela Cabello
Cuento corto	Priscila Palomares

\*Nota: Las semblanzas de cada especialista se especifican en el Anexo 1.

En el taller de ensayo vivencial, se transmitió a las juventudes asistentes información sobre las particularidades y objetivos de este género, las técnicas para la construcción de un escrito en esta modalidad, así como sus posibles formatos. También se les brindó información en torno a las bases principales para la escritura de un ensayo vivencial, además de revisarse ejemplos publicados y con características técnicas apropiadas,

a manera de referencia.<sup>24</sup> Por su parte, en el taller acerca de video corto, se destacó el concepto de comunicación situada y los diversos elementos del lenguaje audiovisual: la fotografía en movimiento y los componentes del audio. También se ahondó en la finalidad y los usos de herramientas de redes sociales, como son los filtros, los stickers, los trends, los dúos y la música viral, y se expusieron los pasos elementales del proceso creativo. Al finalizar, las talleristas pusieron a disposición de las personas asistentes un material de ayuda para poder seguir los pasos de creación de videos.<sup>25</sup> Finalmente, el taller sobre cuento corto giró sobre la idea de aprender a escribir historias que se enmarquen en este género literario. Se abordaron inquietudes comunes; por ejemplo, consideraciones para elegir un tema, diferentes maneras de introducir conflictos y tensión dramática, distintos tipos de estructura posibles, así como ejemplos concretos que ilustraron la diversidad dentro del género. También se compartieron consejos prácticos para crear cuentos en el marco del Concurso.<sup>26</sup>

Cabe resaltar que, si bien los tres talleres contaron con materiales preparados y una primera parte expositiva, también mantuvieron un formato flexible, abierto y conversacional, de manera que fuera posible escuchar las preguntas y resolver las inquietudes de las juventudes participantes.

Por su parte, los conversatorios del *Encuentro* acerca de cada temática contaron con la participación de tres especialistas cada uno, mismas que se refieren en la tabla.

Temática	Participantes*
1. Acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto entre las juventudes	1. Yenifar Carina Gómez Madrid, Secretaría de las Mujeres del Estado de México 2. Cristina Gaspar Santana, Coordinadora Nacional de REDefineMX 3. Norma Irene De la Cruz Magaña, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE <i>Moderación: Roberto Zedillo Ortega, Líder de Proyecto de Evaluación de Procesos Educativos (DECEyEC)</i>
2. Derechos políticos y electorales de las personas jóvenes, con enfoque intercultural e interseccional	1. Mayra Morales Aldaz, Unidad para la Igualdad de Género y No Discriminación del IEEPCO

<sup>24</sup> Los materiales utilizados por las personas especialistas en cada taller se pueden consultar en el siguiente vínculo: [https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/roberto\\_zedillo\\_ine\\_mx/Eip94S\\_LJApNoN5n79ngsFwBOF50I3J3hNjgvnjarAEiBg?e=Dhgo5s](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/roberto_zedillo_ine_mx/Eip94S_LJApNoN5n79ngsFwBOF50I3J3hNjgvnjarAEiBg?e=Dhgo5s).

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> *Ibíd.*

Temática	Participantes*
	2. Mijane Jiménez Salinas, Presidenta de Mano Amiga de la Costa Chica y fundadora de la Red Nacional de Juventudes Afromexicanas 3. Carla Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE <i>Moderación: Roberto Zedillo Ortega, Líder de Proyecto de Evaluación de Procesos Educativos (DECEyEC)</i>
3. Estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones	1. Layla Karina Miranda Girón, Académica ITESM Campus Laguna 2. Carolina Vásquez García, Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca 3. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE <i>Moderación: Roberto Zedillo Ortega, Líder de Proyecto de Evaluación de Procesos Educativos (DECEyEC)</i>

\*Nota: Las semblanzas de cada ponente se especifican en el Anexo 1.

En estas actividades, la dinámica propició inicialmente un diálogo entre las expertas de cada tema, pero también se especificó un espacio para que el público juvenil pudiera contribuir con sus propias participaciones, comentarios, reflexiones o preguntas. Así, la dinámica de cada conversatorio inició con dos rondas de intervenciones por parte de las especialistas con preguntas detonadoras por parte de la moderación. Posteriormente, se dio paso a una sección destinada a las participaciones del público y, finalmente, a una ronda final de conclusiones.

En los tres conversatorios, la DECEyEC circuló una encuesta final y opcional de satisfacción que permitía a las juventudes expresar, si así lo deseaban, sus opiniones en torno a cada uno de estos espacios.<sup>27</sup> Cabe destacar que todas las personas que respondieron estas encuestas asignaron una calificación general de 5 (en una escala del 1 al 5) a los conversatorios, particularmente en términos de su utilidad para conocer más acerca de las temáticas. En cuanto a la duración, la calificación promedio fue de 4.83 (también en una escala del 1 al 5), mientras que el puntaje promedio fue de 4.67 en relación con el horario y la dinámica. Solamente una persona expresó que habría preferido un horario matutino para realizar estas actividades, y una persona sugirió para futuros conversatorios favorecer que el desarrollo de las sesiones desde el inicio sea más dinámico, con miras a mantener un mayor grado de atención a lo largo de su desarrollo.

<sup>27</sup> El cuestionario base para esta encuesta optativa se incluye en el Anexo 2.

Finalmente, cabe apuntar que, al considerar los conversatorios como una referencia útil no solamente para las juventudes del concurso sino también para la ciudadanía en general, y en aras de facilitar el acceso a sus contenidos para quienes conocieran la convocatoria al Concurso después del *Encuentro*, se optó por publicar aquellos que fueron videograbados a través de YouTube INETV. Con corte al 10 de marzo de 2023, estos materiales en su conjunto habían acumulado un total de 4,828 impresiones y 204 vistas.<sup>28</sup>

## Recepción y evaluación de trabajos

Tras la publicación de la convocatoria el 26 de septiembre de 2022, la recepción de trabajos se mantuvo abierta originalmente hasta el 18 de noviembre; sin embargo, dado el creciente envío de trabajos en días próximos al cierre previsto, la DECEyEC y Equidad de Género determinaron conceder una prórroga de cuatro semanas adicionales, de manera que la fecha límite fue el 16 de diciembre de 2022.

En anticipación a la conclusión del Concurso, el INE profundizó la difusión del mismo a través de Twitter y Facebook, lo que permitió sumar un alcance de cuando menos 76,271 personas,<sup>29</sup> con un total de 153,915 visualizaciones de las publicaciones en ambas redes sociales. La siguiente tabla resume las cifras correspondientes.<sup>30</sup>

Responsable	Red social	Tipo de publicaciones	Alcance	Impresiones
INE	Facebook	Orgánicas	76,271	77,644
	Twitter	Orgánicas	--	63,967
TOTAL			76,271	153,915

Así pues, una vez concluida la recepción de los trabajos, se descalificaron aquellos cuyos archivos no eran legibles y ante cuya solicitud de reenvío no hubo respuesta (un total de cuatro). En ese sentido, el total final de propuestas admitidas ascendió a 99. De ellos, 43 se dieron en la modalidad de cuento corto, 36 en la de video corto, y 20 en la de ensayo vivencial. En términos de temáticas:

<sup>28</sup> Véase <https://www.youtube.com/watch?v=mU3rCMDZRs0> y <https://www.youtube.com/watch?v=sVxhgOUuRrk>.

<sup>29</sup> Como se aprecia en la tabla a continuación, las herramientas de análisis en Twitter no permiten estimar concretamente el número de personas alcanzadas por cada publicación, sino solamente la cantidad de visualizaciones/impresiones.

<sup>30</sup> La revisión de estas cifras se realizó el 10 de marzo de 2023.



- 46 trabajos se centraron en acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto entre las juventudes;
- 13 versaron sobre los derechos políticos y electorales de las personas jóvenes, con enfoque intercultural e interseccional, y
- 26 discutieron estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones.<sup>31</sup>

Ahora bien, entre las 99 personas que participaron, destaca que 55.29% de quienes declararon su género refirieron ser mujeres y 2.35% señalaron ser personas no binarias. Mientras tanto, el 42.35% restante correspondió a hombres, conforme a la siguiente tabla.<sup>32</sup>

Género declarado	Participantes
Masculino	36
Femenino	47
No binario	2
Género no declarado	14
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>

Asimismo, cabe señalar que el promedio de edad entre las personas participantes que refirieron dicha información fue de 21 años,<sup>33</sup> y que se registró participación de personas residentes de al menos 17 entidades federativas del país —especialmente Sonora y Michoacán (en el primer caso, por su marcada difusión *motu proprio* por el personal docente al interior de una universidad: la UNILÍDER).<sup>34</sup> Como se detalla a continuación, las entidades en las cuales ninguna persona participante declaró vivir fueron Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima,

<sup>31</sup> Cabe apuntar que, a pesar de haberseles solicitado en la Convocatoria y de manera directa tras el envío, 14 personas no especificaron la temática en la que centraron su trabajo; sin embargo, en aras de no sancionar desproporcionalmente dicha omisión, la DECEyEC y Equidad de Género optaron por no descalificar automáticamente dichos envíos.

<sup>32</sup> Solamente 85 personas participantes declararon su género al enviar su trabajo. El resto, a pesar de haber sido contactado expresamente para este propósito, decidió no hacerlo. En aras de no sancionar desproporcionalmente dicha omisión, la DECEyEC y Equidad de Género optaron por no descalificar automáticamente a quienes omitieron esta información.

<sup>33</sup> Dicho promedio se obtuvo entre las 87 personas que declararon su edad al enviar su trabajo. Las doce restantes, incluso a pesar de haber sido contactadas explícitamente con miras a recabar esta información, no la proporcionaron. En aras de no sancionar desproporcionalmente dicha omisión, la DECEyEC y Equidad de Género optaron por no descalificar automáticamente a quienes omitieron esta información.

<sup>34</sup> Cabe señalar que once personas que enviaron trabajos no especificaron su **entidad federativa** de residencia, incluso a pesar de haber sido contactadas explícitamente con dicho propósito. En ese sentido, no es estrictamente posible afirmar que no se contó con participación en los quince estados restantes. En aras de no sancionar desproporcionalmente dicha omisión, la DECEyEC y Equidad de Género optaron por no descalificar automáticamente a quienes omitieron esta información.

Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Al igual que en el caso del *Encuentro de saberes y diversidades*, destaca en particular el caso de Coahuila, donde a pesar de la amplia difusión (incluso pauta) no se registró trabajo alguno.

Entidad federativa de residencia	Trabajos recibidos
Aguascalientes	0
Baja California	0
Baja California Sur	1
Campeche	0
Chiapas	9
Chihuahua	0
Ciudad de México	6
Coahuila	0
Colima	0
Durango	4
Guanajuato	8
Guerrero	2
Hidalgo	0
Jalisco	1
Estado de México	4
Michoacán	16
Morelos	0
Nayarit	1
Nuevo León	0
Oaxaca	1
Puebla	3
Querétaro	2
Quintana Roo	0
San Luis Potosí	1
Sinaloa	1
Sonora	27
Tabasco	0
Tamaulipas	0
Tlaxcala	0
Veracruz	1
Yucatán	0
Zacatecas	0

Entidad federativa de residencia	Trabajos recibidos
Entidad no declarada	11
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>

Una vez organizados los 99 trabajos admitidos, éstos fueron turnados vía correo electrónico el 21 de diciembre de 2022 por la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC y por Equidad de Género a las nueve personas que integraron el jurado calificador, quienes fueron elegidas por su destacada labor en relación con las temáticas y modalidades de la convocatoria.<sup>35</sup> Se trató exclusivamente de mujeres y personas no binarias (ocho y una, respectivamente), que calificaron las propuestas de cada modalidad conforme a la siguiente distribución:

a. Ensayo vivencial

- Lucía Rueda (escritore)
- Ytzel Maya (escritora)
- Norma Irene De La Cruz (consejera electoral del INE)

b. Cuento corto

- Priscila Palomares (escritora)
- Nashieli Ramírez (presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México)
- Dania Paola Ravel (consejera electoral del INE)

c. Video corto

- Julia Didriksson (creadora feminista de contenido)
- Lulú Barrera (activista)
- Carla Astrid Humphrey (consejera electoral del INE)

La DECEyEC y Equidad de Género desarrollaron y acompañaron el envío de los trabajos a cada integrante del jurado con una nota general del concurso, un formato de cédula de evaluación (con instrucciones de llenado), así como una descripción de los criterios a considerar en la modalidad correspondiente (mismos que se detallan en el Anexo 4). Se solicitó a todas las personas enviar sus puntajes a más tardar el 16 de enero de 2023.

<sup>35</sup> Las semblanzas de las personas integrantes del jurado se incluyen en el Anexo 3.

Una vez recibidos los puntajes, la DECEyEC y Equidad de Género calcularon las calificaciones finales de cada trabajo, mismas que se obtuvieron al promediar los puntajes asignados por cada una de las tres personas que evaluaron cada modalidad. Al haberse suscitado algunas situaciones de empate, ambas partes se reunieron el 19 de enero de 2023 para deliberar en torno a la asignación final de lugares. Así, el 20 de enero se publicó la siguiente lista de personas ganadoras tanto en el sitio oficial del INE<sup>36</sup> como en el portal de Equidad de Género:<sup>37</sup>

- **Modalidad de cuento corto**

No.	Nombre	Título	Entidad federativa	Edad
Primer lugar	Jessica Alvarado García	Me sentí libre al fin de poder elegir	Edomex	22
Segundo lugar	Luis Alfredo Brambila Soto	Qué equivocados están	Sinaloa	27
Tercer lugar	Sandra Judith Abril Duran	¿Qué diferencia tiene?	Sonora	19
Cuarto lugar	Jeffrey Jessé Martínez Robles	No nos servirá de nada saber eso	Sonora	19
Quinto lugar	Keyla Carolina Encinas Neyoy	La pequeña gran guerrera	Sonora	18

- **Modalidad de video corto**

No.	Nombre	Título*	Entidad federativa	Edad
Primer lugar	Noel García García	Minino	Oaxaca	25
Segundo lugar	Mónica Paulina Rodríguez Cuellar	La gata de aris	San Luis Potosí	23
Tercer lugar	María de los Ángeles Rodríguez García	Hope	Sonora	18
Cuarto lugar	Erik Alan Flores Beltrán	Soul	Michoacán	29
Quinto lugar	Camila Michel Flores Alejandri	Cam	Guanajuato	20

\*Nota: En esta categoría, las personas colocaron su pseudónimo como el título de sus trabajos.

- **Modalidad de ensayo vivencial**

<sup>36</sup> Disponible en: <https://ine.mx/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas/>.

<sup>37</sup> Disponible en: <https://equidad.org.mx/resultados-del-concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas/>.

No.	Nombre	Título	Entidad federativa	Edad
Primer lugar	Daniela de Jesús Sedano Escobar	Mi cuerpo; miles de historias en disputas	Edomex	25
Segundo lugar	Danna Maylin Hernández Vidal	La dama en la política	Puebla	20
Tercer lugar	Juan José Morales Sánchez	Nosotras, las juventudes migrantes	Nayarit	22

Cabe aclarar que, a diferencia de lo sucedido en las categorías correspondientes a cuento corto y video corto, se determinó no asignar un cuarto ni un quinto lugar en la categoría de ensayo vivencial, en atención a que los trabajos que podrían haber aspirado a dichas posiciones contaban con una calidad de contenido marcadamente inferior a los que ganaron los primeros tres lugares.

Los resultados también fueron comunicados en redes sociales. Las publicaciones al respecto tanto en Facebook como en Twitter por parte del INE alcanzaron al menos a 22,884 personas,<sup>38</sup> y reunieron un total de 33,994 impresiones, como se muestra a continuación.<sup>39</sup>

Responsable	Red social	Tipo de publicaciones	Alcance	Impresiones
INE	Facebook	Orgánicas	22,884	24,823
	Twitter	Orgánicas	--	9,171
<b>TOTAL</b>			<b>22,884</b>	<b>33,994</b>

Es posible observar que ocho de las trece personas ganadoras (61.54%) fueron mujeres, mientras que el 38.46% restante consistió en hombres. Asimismo, la edad promedio del conjunto total fue de 22 años, y cabe subrayar que casi la mitad (seis) se encontró debajo de esta media. Es importante también referir que uno de los galardonados pertenece a una comunidad indígena, y una de las ganadoras señaló ser neurodivergente. Finalmente, resalta que se contó con ganadoras y ganadores de un total de nueve entidades federativas, conforme a la distribución que se muestra en la siguiente tabla.

<sup>38</sup> Como se aprecia en la tabla a continuación, las herramientas de análisis en Twitter no permiten estimar concretamente el número de personas alcanzadas por cada publicación, sino solamente la cantidad de visualizaciones/impresiones.

<sup>39</sup> La revisión de estas cifras se realizó el 10 de marzo de 2023.

Entidad federativa de residencia	Número de personas ganadoras
Sonora	4
Estado de México	2
Guanajuato	1
Michoacán	1
Nayarit	1
Oaxaca	1
Puebla	1
San Luis Potosí	1
Sinaloa	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

A manera de acotación, el que un número comparativamente alto de personas ganadoras proviniera de Sonora es consistente con el hecho de que éste fue el estado del cual provino la mayor proporción de trabajos.<sup>40</sup>

## Ceremonia de premiación

Con la publicación del listado de personas ganadoras, se anunció que la ceremonia de premiación se llevaría a cabo el 23 de febrero de 2023 en las oficinas centrales del INE. Conforme a la convocatoria, los premios asignados fueron:

- Para los cinco primeros lugares de cada modalidad, la difusión de sus trabajos en una publicación electrónica, así como en las redes sociales del INE y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C.
- Para los tres primeros lugares de cada modalidad:
  - La cobertura de hospedaje y traslado a la Ciudad de México para asistir a la ceremonia de premiación en las instalaciones del INE, donde podrían hacer uso de la voz para hablar de sus trabajos y procesos creativos, así como recibir un reconocimiento físico, y

<sup>40</sup> Como se señaló en lo anterior, se detectó que esto estuvo asociado con la promoción de la convocatoria por parte del personal docente de una universidad en particular: la UNILÍDER.

- En el marco de su viaje a la Ciudad de México, la participación en ejercicios de diálogo presenciales con personas expertas en creación de contenidos y obras literarias.
- Para el primer lugar de cada categoría, un paquete de libros institucionales.<sup>41</sup>

Previo al día de la ceremonia, Equidad de Género contactó directamente a las personas ganadoras para gestionar su traslado a la Ciudad de México (vía aérea o terrestre, según la entidad federativa de procedencia), así como su hospedaje y, en los casos en que así fue solicitado, también el de una persona acompañante. Siete de las personas ganadoras de un primer, segundo o tercer lugar accedieron a asistir a la ceremonia presencial de premiación, mientras que —derivado de impedimentos laborales o personales— las dos personas restantes<sup>42</sup> optaron por participar a distancia, enviando un video breve para compartir un mensaje al momento de ser nombradas durante el certamen.

Asimismo, tanto el INE como Equidad de Género comunicaron a través de redes sociales la realización de la premiación e invitaron al público en general a sintonizarla, puesto que fue transmitida de manera sincrónica a través tanto de Facebook Live INEMéxico como de Youtube INETV. En ese sentido, la difusión previa en redes tuvo un alcance de cuando menos 42,687 personas,<sup>43</sup> así como de 61,531 impresiones en las diferentes publicaciones en redes.<sup>44</sup>

Responsable	Red social	Tipo de publicaciones	Alcance	Impresiones
Equidad de Género	Todas	Orgánicas	4,688	4,688
INE	Facebook	Orgánicas	37,999	39,091
	Twitter	Orgánicas	--	17,752
<b>TOTAL</b>			<b>42,687</b>	<b>61,531</b>

La ceremonia se organizó en cinco bloques distintos:

- *Primer bloque: Bienvenida e introducción*

<sup>41</sup> Cabe señalar que, en su momento, la DECEyEC y Equidad de Género acordaron entregar un paquete de libros institucionales a todas las personas ganadoras.

<sup>42</sup> Se trató de Noel García García, ganador del primer lugar bajo la modalidad de video corto, y de Daniela de Jesús Sedano Escobar, ganadora del primer lugar en ensayo vivencial.

<sup>43</sup> Como se aprecia en la tabla a continuación, las herramientas de análisis en Twitter no permiten estimar concretamente el número de personas alcanzadas por cada publicación, sino solamente la cantidad de visualizaciones/impresiones.

<sup>44</sup> La revisión de estas cifras se realizó el 10 de marzo de 2023.

- Un mensaje de bienvenida por parte del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.
- Un planteamiento de introducción por parte de la Consejera Electoral del INE Dania Paola Ravel Cuevas.
- *Segundo bloque: Entrega de premios bajo la modalidad de cuento corto*
  - Un mensaje de reflexión por parte de Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX e integrante del jurado en esta modalidad.
  - Entrega de reconocimientos y mensajes por parte del tercer, segundo y primer lugar de la modalidad; respectivamente, Sandra Judith Abril Durán, Luis Alfredo Brambila Soto y Jessica Alvarado García.
- *Tercer bloque: Entrega de premios bajo la modalidad de ensayo vivencial*
  - Un mensaje de reflexión por parte de la Consejera Electoral del INE Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación e integrante del jurado en esta modalidad.
  - Entrega de reconocimientos y mensajes por parte del tercer, segundo y primer lugar de la modalidad; respectivamente, Juan José Morales Sánchez, Danna Maylin Hernández Vidal y Daniela de Jesús Sedano Escobar.
- *Cuarto bloque: Entrega de premios bajo la modalidad de video corto*
  - Un mensaje de reflexión por parte de Julia Didriksson, creadora de contenido feminista para redes sociales e integrante del jurado en esta modalidad.
  - Entrega de reconocimientos y mensajes por parte del tercer, segundo y primer lugar de la modalidad; respectivamente, María de los Ángeles Rodríguez García, Mónica Paulina Rodríguez Cuellar y Noel García García.
- *Quinto bloque: Cierre del evento*
  - Un mensaje de cierre por parte de María Eugenia Romero, Directora de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C.
  - El mensaje de clausura por parte de la Consejera Electoral del INE Carla Astrid Humphrey Jordan.



En redes sociales, la ceremonia tuvo un alcance de 3,900 personas y 3,984 impresiones en Facebook Live INEMéxico, mientras que se registraron 9,138 impresiones y 454 vistas en YouTube INETV. Tras la conclusión del evento, se procedió a la toma de fotografía oficial. Asimismo, el INE emitió un comunicado de prensa donde se recuperaron los principales detalles del acto protocolario,<sup>45</sup> mismo que publicó también en Twitter con un alcance de 3,898 impresiones.

Por otra parte, tras el evento en el auditorio, el INE también grabó una serie de cápsulas breves con las personas ganadoras que asistieron presencialmente, en ánimos de recuperar sus testimonios y reflexiones. Los contenidos tanto de dichos testimonios como de las intervenciones de las juventudes durante la premiación han sido difundidos por el Instituto por medio de redes sociales, alcanzando a cuando menos 14,501 personas,<sup>46</sup> así como un total de 32,779 impresiones en Twitter y Facebook.<sup>47</sup> Las cifras se detallan a continuación.

Responsable	Red social	Tipo de publicaciones	Alcance	Impresiones
INE	Facebook	Orgánicas	14,501	14,767
	Twitter	Orgánicas	--	18,012
<b>TOTAL</b>			<b>14,501</b>	<b>32,779</b>

La tarde del 23 de febrero, tras el acto formal de premiación, el INE y Equidad de Género convocaron a las personas ganadoras a una sesión de diálogo en el Hotel Fiesta Inn Periférico Sur, misma que fue precedida por una comida y comprendió en su momento de las 15:00 a las 17:00 h. En esta sesión, se sostuvieron espacios de conversación presenciales con el acompañamiento de Julia Didriksson, Ytzel Maya, Priscila Palomares, Lulú Barrera y Erika Yamada, además de la conducción por parte de Daptnhe Cuevas (integrante de Equidad de Género) y la participación también de Esmeralda Estrada y Roberto Zedillo (por parte de la DECEyEC del INE).<sup>48</sup>

Ahí, tras una dinámica de presentación de las personas asistentes, se compartieron reflexiones, vivencias, dudas y recomendaciones relacionadas con los intereses de las juventudes y el quehacer de las distintas invitadas (todas destacadas en activismo,

<sup>45</sup> Disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2023/02/22/premia-ine-a-ganadores-del-concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas/>.

<sup>46</sup> Como se aprecia en la tabla a continuación, las herramientas de análisis en Twitter no permiten estimar concretamente el número de personas alcanzadas por cada publicación, sino solamente la cantidad de visualizaciones/impresiones.

<sup>47</sup> La revisión de estas cifras se realizó el 10 de marzo de 2023.

<sup>48</sup> Se incluye evidencia fotográfica en el Anexo 5.

creación de contenidos, difusión digital e impresa, así como escritura).<sup>49</sup> También se abordaron temas vinculados con las experiencias de vida de todas las personas en relación con el ámbito político y electoral, así como las inspiraciones, motivaciones y aprendizajes de las juventudes en relación con su participación en el Concurso. En su momento, además de compartir la manera en que se desenvuelven en sus respectivas profesiones, las personas invitadas ofrecieron distintas formas de apoyo y acompañamiento a las y los jóvenes, tanto para procesos creativos y/o de activismo en favor de la igualdad de las juventudes, como para cuestiones vinculadas con la violencia en redes sociales y la seguridad digital.

Al cierre del espacio de diálogo, el INE y Equidad de Género distribuyeron tanto a las personas jóvenes como a quienes fueron integrantes del jurado un cuestionario impreso orientado a recabar sus impresiones y recomendaciones acerca del concurso.<sup>50</sup> Al respecto, resaltan las respuestas que se detallan en lo subsecuente:

- Casi todas las personas jóvenes ganadoras se enteraron del Concurso a través de redes sociales, salvo dos de ellas que se enteraron a través de su universidad.
- Las personas ganadoras consideraron en general que contar con un trabajo premiado era un logro, ya que les ayudó a reafirmar y fortalecer sus propias capacidades (p. ej. ante una condición de neurodivergencia, ante un interés personal en seguir la escritura), además de brindarles un sentido de orgullo y una oportunidad para recibir retroalimentación y aprendizaje.
- Todas las personas jóvenes consideraron que haber participado en el Concurso tendría una influencia positiva en su vida, al haber contribuido a robustecer sus habilidades, conocer otras visiones y perspectivas, fortalecer su confianza y motivación, así como profundizar en su labor por los derechos humanos.
- Entre las cosas que más gustaron a las personas participantes, se encontraron el hecho mismo de haber ganado, la oportunidad de viajar a la Ciudad de México, el espacio para conocer a otras personas jóvenes, el haber acudido a las

---

<sup>49</sup> Las semblanzas de Julia Didriksson, Priscila Palomares, Ytzel Maya y Lulú Barrera se encuentran en el Anexo 3. Erika Yamada, invitada especial por parte de Equidad de Género para este ejercicio, cuenta con formación en pedagogía. Fue ganadora del Premio de la Juventud 2019 (otorgado por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México) en la categoría "Promoción y Defensa de los Derechos Humanos", y se ha involucrado en diversos proyectos de incidencia comunitaria, social y política, particularmente centrados en la niñez, las adolescencias y las mujeres en situaciones vulnerables. Asimismo, fue partícipe del Primer Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México.

<sup>50</sup> El cuestionario completo se detalla en el Anexo 6.

instalaciones del Instituto, así como la interacción e intercambio con las personas organizadoras y el jurado del Concurso.

- Entre las cosas que menos les gustaron, algunas personas jóvenes destacaron los plazos del Concurso y sus actividades, el que no todas las personas ganadoras hubieran podido asistir, así como el haberse sentido obligadas a hablar en público.
- Casi todas las personas que respondieron la encuesta (salvo una) señalaron que volverían a convocar al Concurso, y algunas sugirieron para futuras ediciones lo siguiente.
  - Valorar la posibilidad de incluir más modalidades, como la poesía.
  - Enriquecer o variar las temáticas, especialmente con miras a reconocer la interseccionalidad y la diversidad de intereses de las juventudes, así como considerar la formulación de preguntas detonadoras para guiar los trabajos.
  - Promover que la convocatoria interese más a las disidencias y fortalecer su difusión a través de redes sociales, colectivas, organizaciones civiles, partidos políticos e instituciones educativas.
  - Incluir premios distintos (por ejemplo, tablets, computadoras, incentivos económicos, la oportunidad de convivir o acompañar a personas tomadoras de decisiones, y/o recorridos por instituciones u organizaciones de interés además del INE).

## Principales resultados y recomendaciones

A partir de lo anterior, es posible sintetizar los **resultados** del concurso de la siguiente manera:

1. Para la implementación del proyecto, la DECEyEC del INE eligió a una contraparte óptima —Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C.— con base en su amplia trayectoria de iniciativas, proyectos y estrategias para la participación política juvenil, su visión de derechos humanos y perspectiva de género, su alcance con una red juvenil presente en doce entidades federativas

(denominada ddser), y sus condiciones de constitución formal y compromisos institucionales favorables para la firma de un Convenio de colaboración.

2. Para la emisión de la convocatoria, ambas partes convinieron un período de implementación de casi tres meses (del 26 de septiembre al 16 de diciembre de 2022), así como tres modalidades (ensayo vivencial, cuento corto y video corto) y tres temáticas explícitamente asociadas a los derechos políticos y electorales de las juventudes con perspectiva de género y un enfoque intercultural e interseccional. Ello permitió garantizar la vocación incluyente del proyecto.
3. A lo largo de la vigencia del Concurso y hasta la ceremonia de premiación (el 23 de febrero de 2023), tanto la DECEyEC como Equidad de Género socializaron la convocatoria de manera amplia y exitosa. Los detalles del certamen se compartieron con los órganos desconcentrados del INE en todo el país, así como con diversas organizaciones e instituciones aliadas con enfoque en la participación ciudadana, los derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento y la inclusión juvenil, la diversidad sexual y de género, el impulso a las artes y la cultura, así como la educación universitaria. Asimismo, se gestionaron exitosamente participaciones en medios de comunicación, y una difusión intensiva en redes sociales que, en conjunto, alcanzó un total de 1,178,412 impresiones/visualizaciones en las plataformas Facebook, Instagram, TikTok, Twitter y YouTube.
4. Con miras a fortalecer las habilidades y conocimientos de las juventudes interesadas en el Concurso, la DECEyEC y Equidad de Género organizaron un *Encuentro de Saberes y Diversidades* conformado por tres talleres y tres conversatorios. Estas actividades se implementaron con éxito del 21 al 31 de octubre de 2022. Fueron lideradas por diversas especialistas (todas mujeres o personas no binarias), y contaron con 144 registros provenientes de 25 entidades federativas, 69.44% de los cuales correspondía a mujeres y 2.78% a personas no binarias, mientras que el 27.78% restante correspondía a hombres. Cabe apuntar que la mayor proporción de quienes se registraron para participar en estas actividades tenía entre 18 y 21 años de edad —es decir, se encontraban en sus primeros años de juventud. Asimismo, se logró un alcance diverso, puesto que 14.71% de quienes se inscribieron a los conversatorios refirió ser LGBTI, mientras que 7.35% se identificó como indígena, 2.94% declaró ser persona con discapacidad y 1.47% se identificó como afrodescendiente. En general, se

manifestó un interés preponderante en el ensayo y en el cuento, así como en las temáticas vinculadas con los liderazgos y redes de mujeres y con los derechos juveniles desde un enfoque intercultural e interseccional.

5. Al cierre de la convocatoria, se recibieron 103 trabajos, de los cuales cuatro fueron descalificados, para obtener un total final de 99 (43 cuentos cortos, 36 videos cortos y 20 ensayos vivenciales). Esta cifra corresponde casi al doble de la participación registrada en la edición 2021 del Concurso, previo a su rediseño (la cifra ascendió entonces a 53). Las temáticas más socorridas fueron los liderazgos y las redes de mujeres jóvenes, así como la promoción del voto y la ciudadanía entre las juventudes. En total, 55.29% de las juventudes participantes que declararon su género era mujer, y 2.35% consistió en personas no binarias (versus 34.62 y 1.92% en 2021, respectivamente). Se contó con trabajos de al menos 17 entidades federativas, con un promedio de edad de 21 años. Tras la deliberación de un jurado compuesto por nueve mujeres y personas no binarias especialistas en las temáticas y modalidades del Concurso, se definieron trece personas ganadoras de nueve entidades federativas, 61.54% de las cuales era mujer (versus 31.82% en 2021). La media etaria entre quienes ganaron fue de 22 años. Una persona premiada refirió ser indígena, y otra manifestó ser neurodivergente.
6. La premiación se realizó de manera exitosa en las oficinas centrales del INE, en la Ciudad de México. Se contó con la presencia de autoridades (varias de las cuales fueron integrantes del jurado), así como de siete personas premiadas, sus acompañantes, invitadas y personal del Instituto y Equidad de Género. Asimismo, la transmisión alcanzó un total de 13,122 impresiones en Facebook Live INEMéxico y Youtube INETV. Las personas ganadoras participaron posteriormente en la grabación de cápsulas de difusión (ya socializadas públicamente por parte del Instituto), así como en un espacio nutrido de diálogo e intercambio cercano con integrantes del jurado, especialistas e integrantes de la DECEyEC y Equidad de Género.

A raíz de los aprendizajes y la retroalimentación recibida por la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC y Equidad de Género, también se identificaron diversas áreas de oportunidad para fortalecer próximas ediciones de este certamen. En ese sentido, se refieren a futuro las siguientes **recomendaciones**:

1. Fortalecer la difusión de la convocatoria, especialmente a través de alianzas más cercanas con las colectivas y organizaciones de la sociedad civil, así como con las instituciones de educación superior. En este último caso, el ejemplo de Sonora —cuyo personal docente en la universidad UNILÍDER socializó de manera importante y *motu proprio* el Concurso— evidencia la importancia de establecer una mancuerna con estas contrapartes (quizá incluso a través de actividades presenciales), pues los centros educativos tienen contacto directo y cotidiano con las juventudes y pueden exhortarles con mayor efectividad a participar. Otra estrategia a considerar es explorar la viabilidad de entablar alianzas con personas creadoras de contenido digital, de manera que éstas puedan conminar a la participación de quienes siguen sus cuentas en en redes sociales.
2. Mantener la alta participación de mujeres y personas no binarias en las distintas fases del Concurso, y robustecer la diversidad en otras materias. El aumento significativo en la proporción mujeres y personas no binarias en los talleres, los conversatorios, el envío de trabajos y la premiación (además de la integración del jurado calificador) es un resultado sumamente destacable cuya continuidad se debe garantizar. Asimismo, es necesario profundizar el alcance entre personas de otras poblaciones históricamente excluidas del ámbito político y electoral, como son las personas indígenas, afroamericanas y con discapacidad. Las personas ganadoras hicieron hincapié en garantizar que el Concurso se difunda entre perfiles sociodemográficos aún más diversos que en 2022. También es necesario garantizar, posiblemente a través de un formato digital para el envío de trabajos, que todas las personas participantes brinden su información sociodemográfica completa.
3. Variar las modalidades y/o temáticas específicas del Concurso. En su rediseño de este proyecto a inicios de 2022, la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC previó que las modalidades y temáticas del certamen pudieran alternarse año con año. Al respecto, algunas personas ganadoras sugirieron considerar en próximas ediciones categorías como la poesía, así como enriquecer desde un enfoque interseccional las temáticas específicas que se determinen. Esto último tiene el potencial de contribuir a convocar a una mayor diversidad de juventudes participantes, independientemente de los esfuerzos que se hagan por fortalecer la difusión. También debe evaluarse si es posible incorporar 'preguntas detonadoras' para cada temática de la convocatoria,

con miras a inspirar la reflexión y contribuir a acotar las ideas de las juventudes potencialmente interesadas en participar.

4. Ampliar los plazos de las distintas etapas del Concurso, con particular énfasis tanto en la convocatoria como en las actividades del *Encuentro de saberes y diversidades*. Este último, por ejemplo, alcanzó un número comparativamente acotado de registros si se contrasta con su amplia difusión. Sin duda, esto se debe a varios factores; por ejemplo, el mayor atractivo de las actividades presenciales tras el confinamiento por la pandemia de COVID-19, el posible desinterés por el ámbito político y electoral entre un porcentaje de la ciudadanía joven, así como el posible escepticismo entre las juventudes de las iniciativas impulsadas por las instituciones públicas. Sin embargo, también es previsible que, al haberse implementado todos los talleres y conversatorios en un período de sólo siete días hábiles y apenas cuatro semanas tras la publicación de la convocatoria, las personas jóvenes hayan tenido relativamente poco conocimiento de su realización y/u oportunidades limitadas para sumarse.
5. Evaluar otros ajustes que puedan realizarse a las actividades del *Encuentro de saberes y diversidades*. Si bien en aras de favorecer la participación de juventudes de todo el país previsiblemente será necesario mantener un formato virtual, también es importante revalorar detalles no solamente vinculadas con las fechas y horarios de implementación, sino también con la dinámica de los talleres y conversatorios. Algunas personas participantes sugirieron específicamente reevaluar su duración, así como fortalecer el dinamismo y la interacción con quienes participen.
6. Valorar la viabilidad de fortalecer y replantear los premios del Concurso. Por una parte, se observó que la manera en que se frasearon algunos premios resultó poco atractiva; por ejemplo, se anunció la posibilidad de participar en espacios presenciales y asistir la ceremonia de premiación en las oficinas centrales del INE, misma que pudo haberse fraseado como un viaje a la Ciudad de México con hospedaje y traslado cubierto para las personas ganadoras y una acompañante de su elección para ser parte de una premiación pública en el INE. Por otra parte, las propias juventudes ganadoras de esta edición sugirieron también ofrecer recursos tecnológicos (como son tablets o computadoras), incentivos económicos o experiencias de aprendizaje (como son visitas a organismos o convivencia con personas tomadoras de decisiones).

Además de las posibilidades de mejora señaladas en lo anterior, cabe enfatizar la importancia de continuar la organización de este Concurso en los años por venir. Sin duda, la institucionalización de esta convocatoria y su recurrencia en el futuro también serán factores determinantes para robustecer su consolidación y la convocatoria entre el público objetivo.



## Anexo 1. Perfiles de las personas especialistas en los talleres y conversatorios del *Encuentro de saberes y diversidades*

Las personas que lideraron los talleres acerca de cuento corto, video corto y ensayo vivencial son:

- **Priscila Palomares.** Joven narradora y poeta mexicana, nacida en Monterrey, Nuevo León, en 1994. Es escritora y Maestra en Derecho, cofundadora de la organización Acoso en la U, y organizadora de la Marcha Lencha en la Ciudad de México. Ha publicado diversos textos en antologías, blogs y revistas nacionales e internacionales, como Fractales, Incandescencias, Cosmonauta, Por qué tiemblan y El Axolote; y dirigió la revista artística Ahí Muere. Se especializa en género, no discriminación y justicia victimal. Actualmente, cursa la maestría en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León, e imparte talleres de escritura creativa en espacios culturales e instituciones privadas.
- **Cynthia Arteaga.** Licenciada en Comunicación Social por la UAM – Xochimilco. Cuenta con un Diplomado en Comunicación y Feminismo por el Claustro de Sor Juana, el Centro Cultural de España en México y la Escuela Feminista de Comunicación. Actualmente se desempeña como oficial de comunicación en Equidad de Género. Ha facilitado talleres virtuales sobre herramientas digitales como medios de multiplicación de conocimiento, así como proyectos de producción, dirección y postproducción de los programas de radio “Historias de mujeres”, en lenguas indígenas y en español.
- **Gabriela Cabello.** Pedagoga egresada de la UNAM y activista feminista. Educadora en sexualidades. Se ha desarrollado profesionalmente en organizaciones de la sociedad civil. Actualmente coordina la plataforma FocosMx. Ha sido coordinadora y formadora de promotoras y promotores en materia de salud sexual, así como facilitadora de procesos grupales con jóvenes LGBTI, además de talleres y charlas de temáticas como diversidad sexual y de género, educación y salud sexual, prevención y atención de VIH y otras ITS, y derechos sexuales y reproductivos, entre otras.
- **Lucía Rueda.** Persona no binaria de 26 años, nacida en la Ciudad de México y egresada de la Universidad del Claustro de Sor Juana en la licenciatura de

Escritura Creativa y Literatura. Ha sido publicada en Periódico de Poesía, Tierra Adentro, Sin Embargo y Taller Igitur, entre otros. Publicó, junto con otras poetas, en Novísimas. Reunión de poetas mexicanas (1989-1999) de la editorial Los libros del perro. Actualmente es becaria de la Fundación para las Letras Mexicanas en el área de poesía (2021-2022).

Por otra parte, las personas que participaron en los tres conversatorios acerca de las diversas temáticas fueron:

- **Norma De La Cruz.** Consejera Electoral del INE desde julio de 2020. Previamente, realizó diversas tareas de cooperación internacional y asesoría técnica en materia electoral. Destaca su papel como jefa del departamento de Elecciones en Kosovo con la Organización de Seguridad y Cooperación Europea. Ha participado también en Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU en Liberia, Sierra Leona, Nepal y Sudán; y fue asesora técnica en Somalia, Liberia, Guatemala, Irak y Mozambique. Asimismo, coordinó los equipos de las misiones de observación electoral de la Unión Europea en Perú, El Salvador y Gambia. Ha observado elecciones con varias organizaciones internacionales en Sri Lanka, Ucrania, Uzbekistán, Macedonia y Uganda. También ha desarrollado trabajo de consultoría técnica especializada en materia electoral, principalmente en programas de voto en el extranjero. Finalmente, ha sido consultora con diversas organizaciones internacionales como la IFES (International Foundation for Electoral Systems), el PNUD, la Organización Mundial de Migración, la Comisión Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, Creative Associates International y el Departamento de mantenimiento de la paz de la ONU.
- **Cristina Santana.** Feminista y activista por los derechos sexuales y reproductivos. Actualmente Coordinadora Nacional de REDefine México, la red de jóvenes activistas del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir que defiende y promueve los Derechos Sexuales y Reproductivos. Estudió la licenciatura en Psicología en la Universidad de Guadalajara, en donde recibió el premio Ceneval al desempeño de excelencia. Ha realizado estancias académicas en la Arizona State University, en la Universidad Autónoma de Chile y en la Universidad del Museo Social Argentino. Fue presidenta de la Comisión de Salud en el tercer Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México. Asistió al Primer diálogo intergeneracional e Intercultural por el Aborto en Latinoamérica y El Caribe en Buenos Aires, Argentina y ha sido expositora en temas de género,

derechos sexuales y aborto en diversos Congresos. Es integrante de MX Marea Verde y de la Coalición Artículo 3° a favor de la Educación Integral en Sexualidad. Desde hace más de 12 años se dedica a la formación de liderazgos jóvenes, difusión de campañas de comunicación y participa en procesos de incidencia política y social.

- **Yenifar Carina Gómez.** Feminista y defensora de los derechos humanos de las mujeres. Estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y también la Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas y la Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha sido reconocida en dos ocasiones con la Presea Ignacio Manuel Altamirano que otorga la UAEMéx. Además, ha fundado y colaborado con diversas organizaciones feministas de la sociedad civil, realizando servicios de consultoría, proyectos sociales y articulando redes comunitarias con perspectiva feminista. Ha sido Consejera Social del Instituto Nacional de las Mujeres por el Estado de México (2018-2020) y productora ejecutiva del corto documental “Mujeres que acompañan a otras mujeres” (2021), patrocinado por TechCamp y Chicas Poderosas Mx con la Embajada de Estados Unidos en México. También se ha desempeñado como servidora pública en el gobierno estatal y municipal. Actualmente, colabora en la Dirección General de Perspectiva de Género de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, donde desarrolla proyectos relacionados con cuidados, acciones afirmativas y de transversalidad de la perspectiva de género. Además, es docente de la maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas de la UAEMéx.
- **Carla Humphrey Jordan.** Consejera Electoral del INE y doctoranda en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset y la Universidad Complutense de Madrid, así como Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España. Estudió la Licenciatura en Derecho en el ITAM. Ha sido Directora General de Asuntos Normativos en la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Consejera Electoral del IEDF y Consultora Nacional de ONU Mujeres. También ha fungido como especialista internacional en fiscalización, financiamiento de partidos políticos y género en Misiones de Observación Electoral de la OEA. Por otra parte, es Socia

de la organización International Women's Forum (IWF), y también forma parte de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), de la Red Mujeres en Plural y del Colectivo 50+1 Colectivo de Mujeres Políticas por la Paridad.

- **Mijane Jiménez.** Originaria de Cuajinicuilapa, Guerrero. Licenciada en Derecho y defensora de los derechos humanos del pueblo afroamericano. Ha sido ponente sobre afrodescendencia en México en diversos espacios nacionales e internacionales, y ha participado en diversos procesos formativos a nivel nacional e internacional. Recibió el Premio Internacional de juventud Afrodescendiente por Most Influential 100, y es integrante del grupo de referencia nacional de la iniciativa Spotlight en México, representando a juventudes afroamericanas. En el ámbito de la sociedad civil, es presidenta de la asociación civil afroamericana Mano Amiga de la Costa Chica A. C., y también fundadora de la Red Nacional de Juventudes Afroamericanas. Desde estos espacios impulsa la visibilización del pueblo afroamericano y fomenta la participación política de las mujeres afroamericanas. También es parte de la colectiva Mujeres Afroamericanas en Movimiento de Guerrero y Oaxaca, de la Red de mujeres afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora, capítulo México, fundadora de la colectiva Binacional México-Costa Rica Afropoderosas, y promotora de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, adolescentes y jóvenes afrodescendientes.
- **Mayra Morales.** Mujer de raíces mixes y zapotecas de la sierra sur. Estudió la licenciatura en Comunicación, y cuenta con una trayectoria como activista, educadora popular, defensora y feminista. Se ha especializado en políticas públicas y derechos humanos; Género, Feminismos y Descolonización. Es egresada del Posgrado Internacional en Comunicación y Género, por parte del Instituto José Martí de Cuba. Es integrante de la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca y de la Red de Mujeres Mixes, y también es fundadora del Observatorio Estatal de Ciudadanas para la Participación Política de Mujeres Indígenas y Afroamericanas (MUJINAF) Oaxaca. Actualmente, se desempeña como Encargada del Despacho de la recién creada Unidad para la Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

- **Dania Ravel Cuevas.** Consejera Electoral del INE. Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle y Maestra en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en coordinación con la CNDH. Cuenta con Diplomados en Derecho Preventivo, en Juicios Orales, y en Transparencia y Acceso a la Información Pública. Antes de integrar el Consejo General del INE, fue Consejera Electoral del IEDF (2014-2017), Titular del área consultiva en la Dirección Jurídica del ISSSTE (2013-2014) y asesora del Consejo General en el otrora Instituto Federal Electoral (2008-2013), en donde adicionalmente fungió como Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias (2010-2011). Asimismo, fue asesora en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (2005-2008). Participó como Observadora en las elecciones presidenciales de EEUU de 2016, y fue invitada por la Organización de los Estados Americanos a observar, en calidad de especialista en género, las elecciones de la República del Paraguay de 2015. Cuenta con varias publicaciones editoriales y en revistas especializadas, ha sido comentarista de libros jurídicos y especializados en materia electoral, y ha sido ponente en diversas mesas de trabajo, seminarios y talleres sobre violencia política contra las mujeres y transparencia y acceso a la información pública.
- **Carolina Vásquez.** Mujer ayuujk originaria de Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca. Además de antropóloga social, es maestra en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo. Se ha desempeñado en varios proyectos de investigación y formación, principalmente acerca de los derechos de las mujeres rurales e indígenas, tierra y territorio y estudios de género en pueblos indígenas. Ha realizado diversos trabajos de investigación, diagnósticos e informes sobre la situación de las mujeres y jóvenes rurales e indígenas, así como el derecho a la tierra en México. Se ha destacado como ponente en coloquios internacionales en temas de derechos de las mujeres indígenas a la participación política, entre otros temas afines a los derechos de las mujeres y pueblos originarios. Es integrante de la secretaría técnica de la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca; directora de la Organización Tunmujkin A.C. y coordinadora de la Red Nacional de Mujeres Indígenas Tejiendo Derechos por la Madre Tierra (RENAMITT). Asimismo, ha participado para la creación de la Agencia de Noticias de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes (NOTIMIA).

- **Layla Karina Miranda.** Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Actualmente, se desempeña como catedrática en el Tecnológico de Monterrey Campus Laguna, donde además es asesora de grupos estudiantiles que trabajan por los derechos humanos de poblaciones y grupos discriminados. También es colaboradora de proyectos sociales como la iniciativa "Aprendamos Juntos", implementada a nivel nacional en preparatorias públicas durante la pandemia. Ha sido vocera de Participación Ciudadana 29 Laguna a favor del derecho a la información y la transparencia a través de las cápsulas "Concientizar para actuar". También es representante de INCIDE FEMME en la Red de Participación Ciudadana en La Laguna, del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila para la realización de acciones contra la corrupción y a favor de la transparencia y participación ciudadana, en la búsqueda de estrategias por la igualdad y justicia con perspectiva de género. Finalmente, se ha especializado en investigación, periodismo, procesos de comunicación para la paz, Lenguaje Inclusivo y No Sexista (LINS), capacitación, educación por competencias y desarrollo de proyectos sociales

## Anexo 2. Encuestas voluntarias de satisfacción para los conversatorios del *Encuentro de saberes y diversidades*

¡Muchas gracias por asistir a nuestro primer/segundo/tercer conversatorio en el marco del Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas"! En el INE y en Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C., valoramos mucho tu opinión y queremos tomarla en cuenta para el diseño de futuras actividades. Agradecemos que tomes un par de minutos para compartirnos tus impresiones a continuación.

1. En una escala del 1 ("muy deficiente") al 5 ("muy bueno"), ¿qué te parecieron los siguientes aspectos del conversatorio?
  - a. La duración del conversatorio
  - b. La dinámica del conversatorio
  - c. El horario del conversatorio

*[Opciones de respuesta: 1. Muy deficiente; 2. Deficiente; 3. Regular; 4. Bueno; 5. Muy bueno]*

2. ¿Qué tan sustanciales consideras que fueron las intervenciones y los conocimientos que compartió cada panelista?
  - a. Panelista 1
  - b. Panelista 2
  - c. Panelista 3

*[Opciones de respuesta por panelista: Nada sustanciales; Poco sustanciales; Algo sustanciales; Muy sustanciales]*

3. De manera general y en una escala del 1 ("nada útil") al 5 ("muy útil"), ¿qué tan útil consideras que fue este conversatorio para saber más acerca de cómo promover los liderazgos y las alianzas de las mujeres en los espacios de toma de decisión?

*[Opciones de respuesta: 1; 2; 3; 4; 5]*

4. Para futuras actividades organizadas para las juventudes, ¿consideras oportuno mantener un horario vespertino o preferirías uno matutino?

*[Opciones de respuesta: Vespertino; Matutino]*

5. ¿Hay alguna sugerencia o comentario que quisieras compartirnos acerca de este Conversatorio?

*[Respuesta libre]*

¡Muchas gracias por participar! Esperamos que estos talleres y conversatorios te hayan sido de gran utilidad. No olvides enviar tu ensayo vivencial, cuento corto o video para redes sociales al Concurso; ¡tienes hasta el 18 de noviembre de 2022!



## Anexo 3. Semblanzas de integrantes del Jurado calificador

Quienes integraron el jurado en la modalidad de ensayo vivencial fueron:

- **Lucía Rueda.**<sup>51</sup>
- **Ytzel Maya.** Escritora, editora e investigadora mexicana. Estudió la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (FFyL UNAM) y la Licenciatura en Lingüística en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Cuenta con una maestría en Sociología Política por el Instituto Mora, y actualmente cursa el Doctorado en Ciencia Política por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Cuenta con un Diplomado en Creación Literaria por el Centro Cultural de España en México. Es integrante de la Asociación Mexicana de Ilustradores (AMDI), y ha publicado obras en *Tierra Adentro*, *Gatopardo*, *Letras Libres*, *Punto en Línea* y *La Hoja de Arena*. Forma parte de las antologías *Tsunami 2* (Sexto Piso, 2020) y *86-96* (La Ruina, 2021).
- **Norma De La Cruz.**<sup>52</sup>

Quienes integraron el jurado en la modalidad de cuento corto fueron:

- **Priscila Palomares.**<sup>53</sup>
- **Nashieli Ramírez.** Promotora y defensora de los derechos humanos en México. En 2017, fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México como presidenta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y actual Comisión de Derecho Humanos de la Ciudad de México. Fue ratificada en este cargo en 2021. Participó en el Grupo de Expertos en Primera Infancia de la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y ha fungido como Presidenta Regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO); Vicepresidenta Tercera de la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL); Coordinadora General de la Red sobre Niñez y Adolescencia de la Federación Iberoamericana del

---

<sup>51</sup> Semblanza disponible en el Anexo 1 de este informe.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

<sup>53</sup> *Ibíd.*

Ombudsman (FIO), Vocal del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO), e integrante de la Red de Líderes Convergencia para la Acción Fundación Horizonte Ciudadano impulsada por Michelle Bachelet Jeria. Fue presidenta también de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

- **Dania Ravel Cuevas.**<sup>54</sup>

Finalmente, quienes integraron el jurado en la modalidad de video corto fueron:

- **Julia Didriksson.** Gestora cultural feminista y creadora de contenido político y de difusión feminista en redes sociales. Cuenta con un programa de radio en la estación Reactor 105.7 FM, llamado “Voces en resistencia”. En él, habla de manera cotidiana acerca de la diversidad de resistencias que manifiestan las mujeres (entendidas de manera heterogénea) en un mundo que las oprime, las invisibiliza y las olvida. En particular, enfatiza que las mujeres resisten desde la creatividad, los afectos, los feminismos y la sororidad; resisten para buscar la autonomía y la de las demás mujeres.
- **Lulú Barrera.** Defensora de derechos humanos y activista feminista de amplia trayectoria. Cuenta con estudios en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), entre otros grados académicos, y participa en diversas redes defensoras de derechos humanos y organismos internacionales. Ha sido integrante de la Junta Directiva Global de Amnistía Internacional, así como de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México. También fue Directora de Luchadoras, una organización feminista que usa las tecnologías para avanzar la lucha por la igualdad de género, combatiendo el machismo en espacio digital y que trabaja por una Internet libre de violencias contra las mujeres. La labor de Luchadoras ha sido premiada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, los Premios de la Ciudad de México y el Programa FRIDA del Registro de Direcciones de Internet de América Latina.
- **Carla Humphrey Jordan.**<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> *Ibíd.*

## Anexo 4. Criterios de evaluación del Concurso

Quienes integraron el jurado registraron las calificaciones de cada trabajo en una “Cédula de evaluación”, misma que permitió capturar la valoración asignada a cada criterio y calcular una calificación para cada trabajo entre 0 y 10. Posteriormente, se determinó la calificación final de cada trabajo con base en el promedio de las tres calificaciones que recibió de distintos integrantes del jurado.

En la modalidad de ensayo vivencial, se consideraron los siguientes tres criterios de evaluación:

1. Temática y modalidad (máximo 3 puntos)

*El trabajo realmente se apega a la modalidad de ensayo vivencial y se ciñe a la temática referida por la persona participante al enviar su trabajo.*

2. Formato (máximo 2 puntos)

*El trabajo cumple con las especificaciones de formato que la convocatoria establece para el ensayo vivencial; es decir:*

- *Cuenta con un título,*
- *Utiliza un tamaño de hoja carta, con orientación vertical, a una sola columna, con márgenes ajustados al default del programa (en su caso, 3 cm por lado),*
- *Utiliza fuente Times New Roman a 12 puntos con interlineado doble,*
- *Cuenta con mínimo cinco y máximo ocho cuartillas (sin contar la lista de referencias bibliográficas, en su caso), todas numeradas, y*
- *En caso de incluir citas y referencias, éstas siguen el formato APA.<sup>56</sup>*

3. Valoración del contenido (máximo 5 puntos)

*El ensayo es original y creativo, incluye argumentos coherentes y robustos, presenta un lenguaje adecuado y refiere con rigor información confiable, vigente y actualizada.*

---

<sup>56</sup> A manera de guía, véase el siguiente sitio de referencia: <https://www.bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>.

En la modalidad de cuento corto, se consideraron los siguientes tres criterios de evaluación:

1. Temática y modalidad (máximo 3 puntos)

*El trabajo realmente se apega a la modalidad de cuento corto y se ciñe a la temática referida por la persona participante al enviar su trabajo.*

2. Formato (máximo 2 puntos)

*El trabajo cumple con las especificaciones de formato que la convocatoria establece para el cuento corto; es decir:*

- *Cuenta con un título,*
- *Utiliza un tamaño de hoja carta, con orientación vertical, a una sola columna, con márgenes ajustados al default del programa (en su caso, 3 cm por lado),*
- *Utiliza fuente Times New Roman a 12 puntos con interlineado doble, y*
- *Cuenta con máximo cuatro cuartillas, todas numeradas.*

3. Valoración del contenido (máximo 5 puntos)

*El cuento es original y creativo, incluye contenidos coherentes y robustos, presenta un lenguaje adecuado y refiere con rigor información confiable, vigente y actualizada.*

En la modalidad de video corto, se consideraron los siguientes tres criterios de evaluación:

1. Temática y modalidad (máximo 3 puntos)

*El trabajo realmente se apega a la modalidad de video corto y se ciñe a la temática referida por la persona participante al enviar su trabajo.*

2. Formato (máximo 2 puntos)

*El trabajo cumple con las especificaciones de formato que la convocatoria establece para el video corto; es decir:*

- *Tiene una extensión de entre uno y tres minutos (sin incluir créditos),*
- *Es original, se creó específicamente para este concurso, y no se encuentra publicado ni listado en red social alguna,*
- *Privilegia el lenguaje gráfico sobre el verbal, y*

- *No alude ni menciona preferencia partidista alguna, ni muestra logotipos, anuncios o referencias a partidos políticos ni a candidaturas específicas, ni a personas servidoras públicas, y salvaguarda el principio de respeto a terceras personas y a instituciones públicas y privadas.*

3. Valoración del contenido (máximo 5 puntos)

*El video es original y creativo, incluye contenidos coherentes y robustos, utiliza herramientas de creación de contenidos (por ejemplo, dúos, filtros, efectos de voz o audio), presenta un lenguaje adecuado y refiere con rigor información confiable, vigente y actualizada.*

## Anexo 5. Evidencias del acto de premiación y del espacio de diálogo posterior a la ceremonia









## Anexo 6. Encuesta para la retroalimentación por parte de las juventudes ganadoras e integrantes del Jurado calificador

1. ¿Cómo te enteraste del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”?
2. Tras enterarte del Concurso, ¿tomaste la decisión de participar desde el primer momento, o alguien/algo más te animo a participar?
3. ¿Qué representa para ti ser una de las personas ganadoras del Concurso?
4. ¿Piensas que haber participado en este Concurso influirá en otros momentos de tu vida o de tu formación escolar? De ser así, ¿qué tipo de influencia crees que tendrá?
5. ¿Qué fue lo que más te gustó de participar en el Concurso?
6. ¿Qué fue lo que menos te gustó de participar en el Concurso?
7. ¿Qué harías si fueras tú quien organiza este concurso? Por ejemplo:
  - a. ¿Lo volverías a convocar? ¿Por qué sí o por qué no?
  - b. ¿Considerarías las mismas temáticas y/o modalidades, o propondrías otras?
  - c. ¿Qué ofrecerías como premio?
  - d. ¿Cómo promocionarías el Concurso?
  - e. ¿Involucrarías a alguna otra institución pública u organización civil? De ser así, ¿a cuál(es)?
  - f. ¿Harías algo distinto para que el Concurso fuera más atractivo para las personas jóvenes?”